

Martes, 25 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento primer cuatrimestre de 2024.

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 18 de junio de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE - PRESIDENTE

